ACSUG • Cidade da Cultura de Galicia, Monte Gaiás s/n, Edificio Fontán, 2º andar, 15707 Santiago de C
Tfno: 981 534 173 • acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
Número de Expediente (RUCT):	2501014
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Otros centros de impartición:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	30/11/2017
Curso de implantación:	2009-2010

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	C - Se alcanza parcialmente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

En el periodo de alegaciones se han incorporado nuevos planes de mejora y actuaciones que responden con precisión a los diferentes aspectos de obligado cumplimiento y a las recomendaciones señaladas en el informe provisional de evaluación de la renovación de la acreditación.

Respecto al Criterio 1 se propone el PM-17, que proyecta una adecuación de la memoria verificada del título para adaptarla al RD 822/2021; el PM-18, que pretende mejorar la oferta y la gestión de la movilidad de los estudiantes; el PM-19, para crear un registro oficial que controle la vinculación del TFG a las menciones del Grado, y el PM-20, para reforzar la coordinación entre las asignaturas de las menciones.

En lo que se refiere al criterio 3 -Sistema de Garantía de Calidad- se incorpora el PM-21 "Informar sobre los resultados del SGIC a los diferentes grupos de interés".

Además, se añaden nuevas acciones vinculadas a los planes de mejora ya indicados en el autoinforme presentado a este proceso de renovación de la acreditación: PM02; PM03; PM05; PM08; PM09 y PM10.

Todos estos planes y acciones se documentan oportunamente indicando la debilidad identificada, el ámbito de aplicación, los responsables de su ejecución, los objetivos a conseguir, las actuaciones a desarrollar y el periodo de ejecución.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El título mantiene una fuerte demanda con un elevado número de preinscripciones en primera y segunda opción.
- Los perfiles de egreso de la titulación están actualizados, el Grado cuenta con una gran relevancia académica y profesional en el Sistema Universitario de Galicia. La última actualización del plan de estudios, con la incorporación de las menciones en "Comunicación Audiovisual Multiplataforma" y "Mención en contenidos 3D", ha proporcionado una diferenciación respecto a los Grados en Comunicación Audiovisual ofertados en las otras

universidades gallegas. Ambas menciones aportan una especialización en dos ámbitos profesionales con gran potencial de futuro en el sector audiovisual, aunque resulta necesario reforzar su contenido específico en el desarrollo del plan de estudios.

- El Grado cuenta con una amplia oferta de prácticas curriculares y extracurriculares. Tanto el estudiantado como los egresados y empleadores manifiestan una elevada satisfacción con su sistema de gestión.
- El autoinforme y el plan de mejoras presentados a este seguimiento denota una elevada capacidad de autodiagnóstico por parte de los responsables de la titulación. Las evidencias manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora.
- Los responsables del título han demostrado una elevada eficacia en la implementación de las diferentes acciones de mejora desarrolladas en los últimos cursos. Se han aplicado la mayor parte de recomendaciones incluidas en los informes previos de evaluación externa.
- En el último curso se ha incrementado notablemente el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción, llegando a superar el 80% en el colectivo del estudiantado.
- Destaca la elevada implicación del profesorado del Grado con la calidad, la formación continua y la innovación docente.
- Los empleadores expresan una elevada satisfacción con las competencias y conocimientos desarrollados por los estudiantes y egresados del Grado, así como con su capacidad para responder a las necesidades y demandas laborales del sector.
- Todos los indicadores de resultados del título (tasa de éxito, rendimiento, eficiencia, graduación, abandono) cumplen con lo establecido en la MV y mantienen tendencias positivas. Se ha producido un importante incremento de la tasa de graduación y una notable reducción de la duración media de los estudios registrados en el periodo.
- El Grado cuenta con un sistema de información que le permite la recopilación y el análisis de datos sobre la inserción laboral de sus egresados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:
C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

Este informe de renovación de la acreditación analiza la evolución del Grado en Comunicación Audiovisual de la UDC entre los cursos 2017-18 y 2021-22. La memoria de este título fue modificada en junio de 2021. El nuevo plan de estudios se implantó en el curso 2021-22, último curso del periodo evaluado.

El Grado en Comunicación Audiovisual de la UDC mantiene un elevado interés y relevancia en el Sistema Universitario de Galicia, como demuestra la elevada tasa de demanda registrada en el curso 2021-22: 559 solicitudes para un total de 50 plazas ofertadas de nuevo ingreso, si bien este número de preinscripciones ha registrado un ligero descenso respecto a las 580 del curso 2020-21. Por el contrario, el título registra un incremento del número de estudiantes que se preinscriben en este Grado como su primera opción, 105 en el curso 2017-18 y 121 en el curso 2021-22. La tasa de ocupación del título en el curso 21-22 fue del 128%, puesto que el número de alumnos de nuevo ingreso (64) superó el número de plazas ofertadas previstas en la Memoria verificada (MV) (50). El centro ha aplicado diferentes actualizaciones y mejoras con el objetivo de adaptar el Grado a la realidad socioeconómica y profesional del sector audiovisual. La última actualización del plan de estudios, con la incorporación de las menciones en "Comunicación Audiovisual Multiplataforma" y "Mención en contenidos 3D", posibilita una mayor especialización de sus graduados. El Grado proporciona los siguientes perfiles de egreso: "Director, guionista y realizador audiovisual"; "Productor y gestor audiovisual"; "Diseño de producción y posproducción visual y sonora" e "Investigador, docente y experto en estudios visuales". Cuatro perfiles que representan los principales desarrollos profesionales presentes en la industria audiovisual.

Según las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro en el curso 2021-22, los empleadores confirman la adecuación de estos perfiles de egreso a la realidad del sector, al valorar con un 5,82 sobre 7 el perfil de las personas tituladas en este Grado, con un 5,61 las competencias desarrolladas y con un 5,50

la capacidad de los titulados para responder a las necesidades y demandas laborales actuales del sector del audiovisual en Galicia. En la reunión celebrada con los empleadores se ha podido corroborar esta valoración positiva sobre el desarrollo competencial del estudiantado del Grado. Los empleadores consideran que las dos menciones permiten a los estudiantes una especialización en dos ámbitos profesionales del sector audiovisual con gran potencial de futuro. Los empleadores sugieren la conveniencia de reforzar las habilidades comunicativas del estudiantado y proporcionar más conocimientos sobre conceptos y procesos que resultan básicos para el trabajo en el sector audiovisual, tales como la edición de imágenes, el tratamiento multimedia o el copywriting.

Los egresados autoperciben que el título proporciona una formación bastante adecuada para facilitar su incorporación en el mercado laboral, valoran con un 5.09 sobre 7 su satisfacción general con la formación recibida. En la reunión con este colectivo, se ha destacado la necesidad de que la titulación aporte más nociones sobre programación informática (Python o Processing; entre otros lenguajes).

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo previsto en la memoria de verificación aprobada por ACSUG en 2016 -vigente hasta el curso 21-22- y, a partir de ese curso, con la memoria modificada en 2021. Sin embargo, al igual que en los procesos de evaluación anteriores, se mantienen algunas desviaciones en los apartados de competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las guías docentes de las asignaturas respecto a la información pública presente en el criterio 5 de la MV. Se requiere una revisión completa de estas guías para que no se produzcan inconsistencias e incumplimientos en el desarrollo del plan de estudios respecto a lo aprobado en la memoria de verificación.

El plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual de la UDC fue modificado en 2021, se incorporaron dos menciones: "Comunicación Audiovisual Multiplataforma" y "Contenidos 3D". El estudiantado para obtener cada una de estas menciones debe cursar un total de 18 ECTS de las asignaturas optativas ofertadas y vincular el desarrollo del TFG (18 ECTS) a la mención seleccionada. El desarrollo de estas menciones no se ajusta a los requisitos establecidos por el Real Decreto 822/2021 , que exige que cada mención suponga al menos el 20% del total de créditos de la titulación. En este Grado las menciones, por tanto, deben tener el desarrollo mínimo de 48 ECTS. Resulta posible mantener la vinculación de los créditos del TFG a la mención, pero se requiere reforzar el contenido específico de las materias optativas de mención hasta alcanzar un mínimo de 30 ECTS cursados. Así que, con la actual estructura del plan de estudios del Grado, los estudiantes que deseen obtener una mención deberán cursar al menos cinco asignaturas optativas de 6 ECTS, además de vincular el TFG de 18 ECTS. El título debe proceder, con la mayor brevedad posible, a modificar la MV para adaptar la estructura del plan de estudios y sus menciones al RD 822/2021.

Durante la revisión de las evidencias se ha revelado una incidencia respecto a la falta de vinculación del TFM a la mención obtenida por una estudiante. En la MV se estableció la necesidad de que el desarrollo del TFM (18 ECTS) estuviese asociado al contenido formativo de la mención, integrado además por tres asignaturas optativas de 6 ECTS, para garantizar unos mínimos contenidos de la especialización. Resulta necesario revisar que se cumplan con los procedimientos de vinculación del TFM a la mención, estableciendo un registro, por parte de la Coordinación de la titulación, en los cuatro momentos diferenciados de la gestión académica y administrativa del trabajo: selección del tema y tutor/a; ficha de entrega del TFM; acta de evaluación del tribunal del TFM y acta de calificación final de la asignatura.

Los diferentes indicadores de los resultados de aprendizaje y rendimiento del título registran una tendencia positiva, confirmando que el desarrollo del plan de estudios permite la consecución de las competencias previstas.

El título no respeta la oferta de 50 plazas de nuevo ingreso previstas en la memoria de verificación. En el curso 17-18, ingresaron 68 nuevos estudiantes; en 18-19, 71; en 19-20, 75; en 20-21, 68; y, en 21-22, 64. A pesar de que en el último curso se haya registrado un ligero descenso en las nuevas matrículas, se ha superado en el conjunto del periodo en un 38,4% de promedio el límite de plazas contemplado en la MV. Este exceso de estudiantes matriculados repercute negativamente en el tamaño de los grupos, especialmente en aquellas asignaturas que tienen un componente más práctico y tecnológico. Según lo indicado en el autoinforme, el Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente ha impulsado una reorganización de la docencia para incrementar el tamaño de los grupos de docencia expositiva y establecer tres grupos de docencia interactiva, con 25 estudiantes por cada uno de ellos. Esta reestructuración docente, junto al exceso de nuevas matrículas, provocan que el actual tamaño de los grupos pueda reducir

la calidad de la docencia y la personalización de la enseñanza. Resulta necesario considerar el elevado carácter práctico y técnico de este Grado para la configuración de los grupos de docencia. En el curso 21-22, los grupos de las asignaturas básicas del grado oscilaban entre los 69 y los 57 estudiantes; los de las asignaturas obligatorias entre los 84 y los 55, y los de las optativas entre los 35 y los 2. En el análisis del periodo evaluado se observa un incremento en el número máximo de estudiantes de algunas asignaturas. Resulta preocupante el caso de algunas asignaturas como Animación 3D-1 y Animación 3D-2, que han llegado a tener 69 y 84 estudiantes matriculados respectivamente.

El título presenta importantes deficiencias en el funcionamiento y gestión de la movilidad de los estudiantes. En el curso 2021-22, tan solo el 2,56% de los estudiantes del Grado realizaron una estancia saliente. El porcentaje global de estudiantes que realizaron acciones de movilidad entrante o saliente fue del 8,76%, registrando un ligero incremento del 0,74% respecto a los datos del curso previo. Los resultados son inferiores al 10% que el título fijó como objetivo en su plan estratégico. En el periodo 17-18 a 21-22, tan solo 29 estudiantes del Grado han realizado alguna estancia internacional. Las medidas de mejora que el centro viene aplicando para incrementar la movilidad de su estudiantado no han demostrado el suficiente impacto positivo en estos cursos. En las audiencias con los estudiantes y egresados se ha podido constatar que existen problemas importantes que explican estas bajas tasas de movilidad. Estos colectivos manifiestan una notable insatisfacción con la persona responsable de la coordinación de la Movilidad del Grado y , en general, con la gestión de la Movilidad desarrollada por la Universidad. Con frecuencia los estudiantes no reciben la información adecuada ni las suficientes garantías sobre las convalidaciones de las asignaturas antes de realizar sus estancias. Resulta importante que el centro revise en profundidad su gestión de la Movilidad e incremente el número de convenios internacionales. Los servicios de apoyo y orientación para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes no están contribuyendo a facilitar unas experiencias internacionales que desarrollan competencias y habilidades cognoscitivas fundamentales para que el estudiantado aproveche las oportunidades ofrecidas por el actual mundo global. El título, en el curso 21-22, contó con 25 plazas disponibles en el programa Erasmus. La mayor parte vinculadas a universidades portuguesas. La relación se completa con convenios suscritos con universidades de Eslovenia, Letonia, Rumanía, Italia y Alemania. Los problemas de la oferta de movilidad internacional no están motivados tan solo por una reducida cantidad de convenios -la mayoría concentrados en universidades del país luso-, sino que algunos de ellos ni siquiera se adecúan a las características del contenido formativo del Grado en Comunicación Audiovisual.

El título cuenta con mecanismos de coordinación adecuados para el correcto análisis del desarrollo del plan de estudios. A través de la revisión de las diferentes guías docentes no se localizan duplicidades o solapamientos significativos entre las asignaturas.

El Centro dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal, aunque se recomienda mejorar la sistematización de sus procesos. En los últimos cursos no se están organizando reuniones de coordinación cuatrimestrales. Esta laxitud en los sistemas de coordinación tiene efectos negativos en el funcionamiento del título, como, por ejemplo, determinadas sobrecargas de trabajo en algunos cursos o problemas de coordinación entre profesorado que imparte materias afines. El sistema de coordinación del Grado tampoco ha logrado hasta el momento adecuar el contenido de las guías docentes a lo establecido en la MV, a pesar de que esta observación se haya incluido en diferentes informes de evaluación externa.

El estudiantado -tanto de primero (3,59/7) como de tercer curso (3,20/7)- expresa una satisfacción baja con la Coordinación entre el profesorado del título. El estudiantado valora de forma muy discreta diversos ítems relacionados con la organización y planificación de las enseñanzas, según se analizará en el criterio 7 de este informe.

La Coordinación presenta diversas fortalezas, a través de las actas de la comisión académica y de calidad, se aprecia un trabajo constante en la búsqueda de la mejora de la calidad de la titulación. Destaca la elevada capacidad demostrada por la Coordinación para el desarrollo y cumplimiento de la mayor parte de acciones de mejora emprendidas en los últimos cursos académicos, así como el rigor y detalle del contenido del autoinforme de seguimiento aportado en este proceso de evaluación.

El título cuenta con un módulo de prácticas externas de carácter optativo. El Centro también ha logrado articular un buen sistema de prácticas extracurriculares, a partir de un amplio número de convenios con empresas públicas y privadas del sector audiovisual. En el curso 21-22, realizaron prácticas un total de 64 estudiantes -y 71 estancias de prácticas-, lo que representa una participación del 48,40% del total de estudiantado. Respecto al curso anterior, este indicador registró un incremento de 14 puntos. El sistema

demuestra un funcionamiento adecuado. Los estudiantes manifiestan una gran valoración de esta experiencia formativa con un 6,07 sobre 7. Destaca la incorporación en el curso 19-20 de una encuesta específica de alumnos en prácticas. La oferta de prácticas externas del Grado es amplia, cuenta con la colaboración de cerca de 40 entidades colaboradoras pertenecientes a diferentes áreas de actividad del sector audiovisual. Se recomienda reforzar el número de convenios con empresas del área de la animación y el 3D, precisamente uno de los perfiles profesionales diferenciadores de este Grado. Las reuniones celebradas con los estudiantes, egresados y empleadores ha confirmado el buen funcionamiento del sistema de prácticas y la elevada satisfacción con los responsables de esta dimensión del título en los últimos cursos. Se recomienda convertir en obligatoria la asignatura de prácticas externas para garantizar que todo el estudiantado del Grado desarrolle unas competencias que resultan fundamentales para incrementar el potencial de empleabilidad.

El título cumple con el perfil de ingreso establecido en la memoria de verificación. Los criterios de admisión aplicados son los contemplados en la normativa vigente. Destaca que un 11,3 % del estudiantado procede de otras comunidades autónomas. El 92% del estudiantado accede desde el Bachillerato y el 8% desde los estudios de Formación Profesional. La nota de corte ha subido desde un 9,11 (17/18) hasta el 10,3 (21/22). En la audiencia celebrada durante la visita, el profesorado manifestó una elevada satisfacción con el perfil de ingreso del estudiantado del Grado que demuestra un gran interés e implicación en su proceso formativo.

El Centro en los últimos años ha emprendido el desarrollo y mejora de reglamentos para regular el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado y las Prácticas Externas. Destaca que el cambio en la normativa del TFG ha tenido un impacto muy positivo en la tasa de graduación de esta materia. La aplicación de las diferentes normativas favorece la eficiencia en los resultados de diferentes indicadores del título.

Se registran incumplimientos en el límite de los reconocimiento de créditos de los estudiantes respecto a lo previsto en la memoria de verificación. La MV, vigente hasta el curso 21-22, establecía un límite de 36 ECTS para el reconocimiento de créditos en ciclos formativos. En el curso 20-21, se reconocieron 54 ECTS por este concepto a tres estudiantes del Grado, por lo que se incumplió el límite establecido para este curso. En el curso 21-22, se llegaron a reconocer a dos expedientes un total de 78 créditos ECTS por cursar materias de ciclos formativos, excediendo el límite establecido en el RD 822/21 del máximo del 25% de la carga crediticia total del título, en este caso 60 créditos ECTS al tratarse de un grado de 240 ECTS. Resulta, por tanto, necesario modificar el criterio 4 de la MV para establecer un límite acorde con el máximo establecido por el RD. Además, en la aplicación de estos reconocimientos, se deberá tener siempre en cuenta que "el volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener".

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Modificar la Memoria verificada del título, a la mayor brevedad posible, para adecuar el desarrollo formativo de las menciones a lo establecido en el RD 822/21. Las menciones "Comunicación Audiovisual Multiplataforma" y "Contenidos 3D" deberán contar con al menos un desarrollo de 48 créditos ECTS cada una de ellas, de los que un mínimo de 30 ECTS deberán corresponderse con materias específicas de la mención.
- Proceder a una revisión completa de las guías docentes de las asignaturas para alinear su contenido, especialmente el referido a las competencias, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, a la información presente en las fichas de las materias y asignaturas incluidas en el criterio 5 de la última versión de la memoria de verificación del título.
- Mejorar y reforzar la oferta y la gestión de la movilidad del estudiantado del Grado para garantizar que se incremente el número de estancias en los próximos cursos.
- Modificar la Memoria verificada del título, a la mayor brevedad posible, para adecuar el límite máximo de los créditos reconocibles por enseñanzas superiores oficiales no universitarias al 25%, establecido por el RD 822/2021, que en este caso representa un total de 60 créditos ECTS. En la aplicación de los reconocimientos de créditos siempre se deberán respetar los límites establecidos por el RD y la memoria de verificación, teniendo en cuenta que "el volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener".
- Respetar el límite de plazas de nuevo ingreso establecido en la Memoria verificada (50) para evitar que el

tamaño de determinados grupos pueda perjudicar al correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentalmente de aquellas materias que presentan un elevado carácter técnico y práctico.
- Establecer un registro oficial, por parte de la Coordinación de la titulación y de la Secretaría del Centro, que constate la vinculación del TFM a las menciones del Grado cuando así proceda. Este sistema de registro debe completarse en cuatro puntos de la gestión académica y administrativa: selección del tema y tutor/a; ficha de entrega del TFM; acta de evaluación del tribunal del TFM y acta de calificación final de la asignatura.

RECOMENDACIONES

- Reforzar contenidos en el desarrollo de la planificación de las enseñanzas relacionados con las habilidades comunicativas; conceptos y procesos que resultan básicos para el trabajo en el sector audiovisual (edición de imágenes, tratamiento multimedia o copywriting); e incorporar nociones de los lenguajes de programación más aplicables en el ámbito del sector audiovisual y multimedia en aquellas asignaturas vinculadas a la Informática presentes en el plan de estudios.
- Sistematizar los procedimientos de coordinación vertical y horizontal del título para evitar las sobrecargas de trabajo en el estudiantado y mejorar la coordinación entre el profesorado de las asignaturas del Grado. Potenciar las actividades transversales entre asignaturas.
- Incrementar el número de convenios de prácticas con empresas que se dediquen al ámbito de la animación y el 3D.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El título cuenta con una página web que recoge diversa información pública relevante sobre las características y funcionamiento del Grado: denominación del título, número de créditos, tipo de enseñanza, criterios de acceso y admisión, perfil de ingreso recomendado, perfil de egreso, plan de estudios, guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías y clases, calendario de exámenes, calendario de actividades y prácticas externas, movilidad, plan de acción tutorial, información sobre reservas de equipos y recursos, información sobre las encuestas de evaluación de la docencia. Destaca la información completa sobre el Trabajo Fin de Grado. La memoria de la titulación aparece en el apartado resultados/garantías, pero no funciona el enlace. No se localiza información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos de fácil acceso desde la web del Grado

Se ha incorporado la mayor parte de contenidos indicados en el anterior informe de seguimiento. Se aprecia una mejora significativa de la página web, aunque todavía presente margen de mejora.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la accesibilidad de la información referida a los resultados y sistema de calidad del Grado (por ejemplo, resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos de interés).
- Ofrecer información orientativa al estudiantado desde primero y segundo del Grado sobre el desarrollo formativo y los perfiles específicos de egreso de las menciones. Así mismo, se debe mejorar la información pública presente en la página web sobre estas menciones.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El centro dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SGC) formalmente establecido e implementado que busca la eficacia y la mejora continua de la titulación, de acuerdo con las directrices del Programa FIDES-AUDIT de ACSUG. La Facultad de Ciencias de la Comunicación tiene, por un lado, la Comisión de Garantía de Calidad y, por otro, la Comisión Docente y la Comisión Académica, que trabajan junto con las coordinaciones en el desarrollo del título, en el que participan todos los grupos implicados. La implantación del SGC facilita el seguimiento del título, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua. El título cuenta con un SGC que permite el análisis y seguimiento de las debilidades de la titulación para introducir acciones de mejora. Destaca de forma positiva la capacidad de identificación de las principales áreas de mejora.

El título presenta un completo plan de mejoras y en los últimos cursos analiza de una forma sistemática el grado de ejecución de las diferentes acciones proyectadas. A través de la información que contienen las diferentes actas de las comisiones académica y de calidad, se comprueba que el Centro analiza continuamente el funcionamiento del título con el objetivo de subsanar deficiencias e introducir mejoras. Se recomienda profundizar en las causas de la baja satisfacción del estudiantado, especialmente con los aspectos relacionados con la planificación, organización y coordinación de las enseñanzas.

Cuenta con un procedimiento de sugerencias y reclamaciones que es correctamente gestionado por la Comisión Académica y responsables del Centro, según se deduce de la información expuesta en el autoinforme.

El título se ha mostrado eficaz para aplicar la mayor parte de recomendaciones derivadas de los procesos previos de verificación, modificación y seguimiento, con excepción de la adecuación de las guías docentes a la información pública presente en la memoria de verificación. Esta es una cuestión que se reitera como recomendación en los diferentes informes de evaluación, sin que el Grado haya logrado realizar una revisión en profundidad de estas guías, a pesar de que se haya producido una reciente modificación de la MV.

En el último curso analizado (21-22) se ha registrado un incremento muy notable del porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. En este curso han participado en estas encuestas el 85,25% de los estudiantes de primero y el 80% de los estudiantes de tercero. Según se explica en el autoinforme, el gran descenso registrado en los dos cursos anteriores -en los que apenas de superó el 8%- se debió a un cambio en la distribución de los cuestionarios, al utilizar una plataforma centralizada de encuestas de la UDC. El título ha logrado recuperar e incluso mejorar los porcentajes de participación registrados en los cursos 16-17; 17-18 y 18-19. Resulta importante una revisión del diseño y la redacción de los cuestionarios de satisfacción que se distribuyen al estudiantado para que estos resulten mucho más claros e informativos, puesto que se han podido comprobar importantes errores técnicos en sus enunciados. Se debe evitar agregar en una misma pregunta cuestiones que afecten a diferentes elementos de funcionamiento del título, de otra forma no resulta posible un análisis lo suficientemente detallado de los resultados. Además, se recomienda aportar información anual al estudiantado sobre los resultados de las encuestas de satisfacción y mejorar los procesos de rendición de cuentas sobre el desarrollo del plan de mejoras, dando información sobre los resultados obtenidos de cada acción de mejora implementada a los diferentes grupos de interés implicados.

En términos generales, las evidencias manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

RECOMENDACIONES

- Aportar información anual al estudiantado sobre los resultados de las encuestas de satisfacción.
- Mejorar los procesos de rendición de cuentas sobre el desarrollo del plan de mejoras, dando cuenta de los resultados obtenidos a los diferentes grupos de interés implicados.
- Revisar la redacción de las preguntas de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado para que resulten más claros e informativos. No se deben agregar en una misma pregunta diferentes elementos de funcionamiento del título para permitir el correcto análisis de los resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:
C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El personal académico resulta suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de la titulación y su número de estudiantes. El título, en el curso 21-22, contó con un total de 49 docentes, -4 más que los previstos en la MV-, un número que se considera adecuado para garantizar la calidad de la enseñanza. En términos generales, se han cumplido con la mayoría de los compromisos adquiridos en el proceso de verificación en lo referido al personal docente, aunque en los últimos cursos se observa un incremento excesivo del porcentaje de créditos impartidos por personal interino de sustitución (otro personal docente con contrato laboral). Este PDI impartió, en el curso 21-22, el 40,55% del total de horas de docencia de este Grado, un 15% más que las impartidas en el curso 17-18 y un 7% más que el porcentaje previsto en la MV. El personal docente con este tipo de contrataciones interinas representó el 38,78% del total del profesorado del título en el último curso evaluado, cerca de diez puntos porcentuales por encima de lo establecido en la MV. Se trata del tipo de contrataciones que han experimentado un mayor crecimiento a lo largo del periodo. La Universidade da Coruña no está cumpliendo con el 47,82% de profesorado con vinculación permanente comprometido en la MV, puesto que, en el curso 21-22, este tan solo representó el 40,8%.

En la evolución del profesorado, atendiendo a su distribución por categorías académicas, entre los cursos 17-18 y 21-22, se observa un incremento del 40% de profesorado titular de universidad y un 25% del profesorado ayudante doctor, acompañada de descensos del 36% del profesorado contratado doctor y del 33% del profesorado asociado; sin que se hayan registrado variaciones en las figuras de catedrático de universidad y profesorado colaborador. Respecto a los compromisos establecidos en la MV, el título cuenta con 4% menos del número previsto de profesorado contratado doctor y un 2% menos de ayudantes doctores y profesores asociados. En el curso 21-22, participaron en la docencia del Grado: 19 profesores/as con contrato interino de sustitución -12 más que en el curso 17-18-; 10 titulares de universidad; 7 contratados doctores; 5 ayudantes doctores; 4 profesores/as asociados/as; 2 titulares de escuela universitaria; 1 profesor/a colaborador/a y 1 catedrático/a. Se evidencia una tendencia hacia una estructura de PDI con un mayor peso de las contrataciones interinas, lo que debilita la consolidación de un núcleo de profesorado estable que garantice la impartición del título en las mismas condiciones año tras año.

El Grado en Comunicación Audiovisual presenta una importante orientación práctica y técnica, la reducción de 2 profesores/as asociados en el periodo analizado resulta negativa porque menoscaba la conexión directa con el mundo profesional que aportan estas figuras docentes. Se recomienda un incremento del porcentaje de profesorado con contratación permanente para cumplir con el 47,8% comprometido en la MV, así como la contratación de un mayor número de profesores asociados.

En los últimos cursos, se registra un incremento del número de quinquenios (de 44, en el curso 2017-18, a 73, en el curso 2021-22) y del número de sexenios (23 en 2017-18 y 34 en 2021-22). El porcentaje de profesores permanentes con sexenios es del 78,3%, registrando una caída de doce puntos porcentuales desde el curso 2018-19. El porcentaje del último curso evaluado se sitúa bastante por debajo del 90% comprometido en la MV. Dada la elevada presencia de profesorado interino en la titulación, el porcentaje de profesorado con sexenio respecto al total del profesorado tan solo es del 36,7%. De nuevo en este indicador se aprecia una evolución negativa, al registrarse un descenso de seis puntos porcentuales entre los cursos 17-18 y 21-22.

El profesorado que participa en este Grado, dado su marcado carácter multidisciplinar, pertenece a las siguientes áreas de conocimiento: comunicación audiovisual y publicidad; periodismo; ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría; ciencias de la computación e inteligencia artificial; humanidades; derecho público, y empresa. El título cuenta con profesores/as especialistas en las diferentes materias del plan de estudios. No se ha podido evaluar si el Grado cuenta con el porcentaje de doctores previsto en la normativa porque no se aporta ese dato ni en el autoinforme ni en las evidencias presentadas.

El alumnado muestra una satisfacción adecuada con la actividad del personal docente. En el curso 2021-22, los estudiantes de primer curso valoraron con 4,02 sobre 7 a su profesorado y los estudiantes de tercer curso con 4,31 sobre 7. En las encuestas de evaluación de la docencia por parte del estudiantado, para el

curso 21-22, la puntuación media otorgada fue de 5,3 puntos sobre 7, ligeramente inferior a la media de la UDC. Se observa un incremento en esta satisfacción entre el curso 17-18 y 21-22 de 0,5 puntos. Tanto estudiantes como egresados, en las reuniones mantenidas durante la visita, manifestaron una buena satisfacción con el trabajo del profesorado y con su dominio sobre las materias impartidas.

Destaca la elevada implicación del profesorado del Grado con la calidad, la formación continua y la innovación docente. En el curso 21-22 el 40,82% del PDI participó en alguna actividad formativa ofertada por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa de la UDC. Este porcentaje de profesorado participante de actividades formativas se ha incrementado en un 14% respecto al curso 17-18. En el curso 21-22, el profesorado del Grado un total de 22 profesores/as realizaron 130 actividades formativas, lo que representa un promedio de casi seis actividades por profesor/a. El profesorado en las reuniones celebradas durante la visita ha manifestado su disconformidad con la escasez de recursos financieros con que la UDC dota a los proyectos de innovación docente.

Se observa un gran margen de mejora en la participación del PDI en el programa Docentia. En el curso 2021-22, tan solo fue evaluado en Docentia el 38,8% del profesorado. A pesar de que había sido establecida como acción de mejora, entre los cursos 17-18 y 21-22 tan solo se ha registrado un incremento del 2% esta participación. Ni la UDC ni el Centro han logrado estimular al profesorado para que se implique en estos procesos de evaluación de la calidad de su docencia. En el plan estratégico del título se había establecido como objetivo para el año 2020 que la participación fuese al menos del 60%. Se recomienda analizar los sistemas aplicados por otras universidades para lograr una mayor participación de su profesorado en Docentia y aplicar aquellos que se adapten mejor a las características de este centro y su titulación. Del profesorado evaluado el 89,47% obtuvo evaluación positiva y el 26,32% la máxima valoración por parte del estudiantado.

El PDI del Grado presenta una baja actividad relacionada con la movilidad internacional. En el curso 21-22, tan solo tres profesoras (el 6,12% del total del profesorado que impartió docencia en ese curso) realizó alguna estancia de movilidad. Todas fueron estancias de corta duración -la más larga de tres meses-. Esta es una debilidad que ya se señalaba en anteriores informes de evaluación externa. El centro ha realizado una encuesta para indagar en las posibles causas de esta baja movilidad del profesorado, pero sin lograr avances significativos en la evolución de este indicador. El impacto de la pandemia en los cursos 19/20 y 20/21 sin duda ha dificultado la realización de estancias, no obstante, esta cuestión deberá ser objeto en el futuro de nuevas medidas de estímulo que motiven al profesorado a adquirir una mayor experiencia internacional que enriquecerá su desarrollo docente e investigador.

La Universidad ha hecho efectivos, parcialmente, los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Destaca de forma positiva la creación de un histórico de los docentes por curso, realizado en cumplimiento de una recomendación del proceso de renovación de la acreditación de 2017.

En el curso 2021-22, el Centro contó con la participación de diecisiete profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios, 12 con contrataciones permanentes y cinco interinos. La mayor parte de este personal se ocupa de labores administrativas y de la gestión de la Biblioteca.

El Grado presenta una grave carencia respecto al personal técnico de apoyo a la docencia, que está comprometiendo gravemente la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El Centro tan solo cuenta con un técnico de medios audiovisuales. Este técnico, que trabaja en turno de mañana, debe dar servicio a más de 500 estudiantes que cursan las dos titulaciones de Grado y el Máster impartidos en la Facultad de Comunicación. Los estudiantes y el profesorado de horario de tarde no cuentan con el apoyo de ningún técnico. A pesar de que el Centro cuente con el auxilio de algunos becarios de colaboración, y de que en la MV tan solo se indicaba la participación de este técnico, esta dotación de personal resulta impropia para garantizar un servicio de calidad. Resulta necesario que la Universidad dote al Centro, que en los últimos cursos ha ofertado un nuevo Grado, de un segundo técnico de medios audiovisuales. Esta necesidad ha sido repetidamente expuesta tanto por el personal responsable del Centro, como por el profesorado, estudiantado y egresados en las diferentes reuniones mantenidas durante la visita de esta renovación de la acreditación.

En el año 2022, el 62,50% del Personal de Administración y Servicios ha participado de alguna actividad formativa ofertada por la UDC. La satisfacción general de este colectivo con el trabajo que desempeña es de 4,80 sobre 7. Tienen un conocimiento adecuado tanto de los objetivos (5,33/7) como de las competencias (5,44/7) que son desarrollados por los títulos del Centro. Valoran con un 4,63 sobre 7 la información de la

que disponen para el desarrollo de su trabajo (planificación de la docencia, horarios, aulas, etc.). El PAS considera que la Universidade da Coruña apenas le ofrece posibilidades para promocionar y desarrollar su carrera profesional (2,67/7).

Se registra un incumplimiento de los compromisos establecidos en la MV respecto a este apartado de Personal de Apoyo, puesto que no se ha dotado al centro de un técnico informático FP3 o superior con conocimientos técnicos de mantenimiento de sistemas informáticos. Muchas de las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual, especialmente las vinculadas a las dos menciones ofertadas tras la última Modificación del Grado, presentan numerosas necesidades de carácter tecnológico e informático que actualmente no están cubiertas por el personal del que dispone el Centro.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La UDC debe dotar, a la mayor brevedad posible, de un segundo técnico de medios audiovisuales y de un técnico con conocimientos técnicos de mantenimiento de sistemas informáticos para garantizar la calidad de la docencia del Grado en Comunicación Audiovisual y de las otras titulaciones de la Facultad de Comunicación de la UDC.

RECOMENDACIONES

- Incrementar el porcentaje de profesorado con vinculación permanente para cumplir con lo establecido en la MV y reforzar el núcleo de profesorado estable que garantice una mayor calidad del título.
- Reforzar el número de profesores asociados que imparten docencia en el Grado.
- Mejorar el porcentaje de PDI permanente y total con sexenios de investigación.
- Incrementar la participación del PDI en el programa Docentia.
- Incentivar una mayor participación del profesorado en acciones de movilidad internacional.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:
C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales y servicios de la Facultad resultan adecuados a las necesidades del título, aunque la reciente puesta en marcha del Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos ha implicado una utilización intensiva de las instalaciones y medios técnicos del Centro, provocando saturaciones en algunos de sus espacios. En su conjunto estos recursos e instalaciones se encuentran tensionados para dar servicio a más de quinientos estudiantes que cursan unas titulaciones con grandes necesidades prácticas y tecnológicas. Debe tenerse en cuenta que la experimentalidad del Grado en Comunicación Audiovisual resulta más elevada que la que actualmente está tipificada, puesto que presenta características y necesidades tecnológicas mucho más próximas a las de las titulaciones englobadas en el epígrafe A (rama de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, y grado en Bellas Artes), establecido por el DECRETO 98/2023, de 22 de junio, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos en las universidades públicas del Sistema universitario de Galicia para el curso académico 2023/24, que a las de las titulaciones del epígrafe B, en la que actualmente está catalogado este Grado, junto a otros títulos del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

En términos generales la Universidad ha cumplido los diferentes compromisos establecidos en la memoria de verificación. La disponibilidad del equipamiento, material científico y técnico, laboratorios, aulas, salas de estudio, aulas de informática y biblioteca se consideran adecuados. La Facultad de Ciencias de la Comunicación ha emprendido durante los últimos cursos diferentes acciones para fortalecer estos recursos. En los cursos 20-21 y 21-22, se renovó el equipamiento de las aulas multimedia -laboratorios- y se realizaron reformas para mejorar sus prestaciones, también se incrementó el material informático.

En la visita se ha podido comprobar la buena dotación con la que cuentan las aulas multimedia, cuyo equipamiento informático y audiovisual se adapta a las necesidades de la docencia de las titulaciones del

Centro. El plató dispone de parilla de iluminación, cámaras con unidades de control de cámara (CCU), chroma-key, teleprompter, sistema de intercom, mixer de video, ordenador para reproducción de video y mesa de mezclas de audio. En los últimos cursos también se han incorporado cámaras virtuales para la generación de imágenes sintéticas.

Las aulas de las que dispone el Grado en Comunicación Audiovisual están equipadas con cañones de proyección, conexión WIFI y tomas de electricidad en las diferentes mesas. Sus condiciones de luminosidad, acústica y distribución de espacios resultan óptimas para la docencia. Todas ellas, al igual que el plató y los laboratorios, presentan una buena accesibilidad y han sido adaptadas con rampas de acceso para el estudiantado o profesorado con diversidad funcional.

El Centro cuenta con tres cabinas individuales de grabación de audio y un estudio de radio. Estos espacios presentan una mala insonorización que requiere ser mejorada para garantizar la calidad de las prácticas y la enseñanza realizada en estos espacios. El estudio de radio se encuentra en una sala con una altura excesivamente baja y sin apenas revestimiento acústico, al carecer, por ejemplo, de los suficientes paneles absorbentes, lo que provoca una mala distribución de las bajas frecuencias y una reverberación excesiva con efectos indeseados en la calidad del sonido registrado. La sala de realización sonora o de audio es compartida por el locutorio y por el plató de televisión, lo que impide que se pueda trabajar de forma independiente en ambos espacios. En definitiva las instalaciones radiofónicas del Centro presentan importantes deficiencias que deben ser subsanadas. El Grado cuenta con al menos dos asignaturas obligatorias "Audio" y "Ambientación sonora y musical" que requieren de unos espacios y recursos más adecuados y próximos a la realidad profesional para poder desarrollar las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la MV.

El Centro tampoco cuenta con instalaciones apropiadas para garantizar la calidad de la enseñanza de la fotografía. La Facultad de Comunicación de la UDC no dispone de un plató específico de fotografía, que permita al estudiantado aprender la técnica fotográfica con la utilización de diferentes cámaras y ópticas y a trabajar con luz de estudio y diversos fondos, ni tampoco de un laboratorio fotográfico. Hasta el momento se está utilizando el plató de televisión para la impartición de las clases de fotografía, lo que provoca una saturación del uso de esta instalación, que no resulta la más adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de materias como "Dirección de Fotografía: Cámara e Iluminación".

A pesar de que en los últimos autoinformes presentados a los procesos de evaluación externa se viene mencionando el proyecto de ampliación del edificio de la Facultad de Comunicación, en colaboración con la Facultad de Sociología, para dotarse de nuevas aulas, laboratorios y despachos que permitan mejorar las actuales instalaciones y dotarlas de unas dimensiones mucho más adaptadas a la nueva oferta de titulaciones del Centro, por el momento no de han producido avances al respecto. Resultaría muy conveniente que las titulaciones de Comunicación dispongan de esta ampliación de espacio en los próximos cursos para mejorar las condiciones de la docencia del Grado. El estudiantado manifiesta una satisfacción reducida sobre los recursos y los servicios que están puestos a disposición del Grado.

El estudiantado manifiesta una satisfacción reducida sobre los recursos y los servicios que están puestos a disposición del Grado. En el año 2021-22, el alumnado de primer curso los valoró con 4,06 sobre 7; la satisfacción todavía es inferior para los estudiantes de tercer curso, 3,84 sobre 7. En el curso anterior -2020-21-, los estudiantes de tercer curso, expresaron un descontento todavía mayor con estas instalaciones y recursos, al puntuarlas con un 2,40 sobre 7 -aunque la baja participación en las encuestas de aquel curso restan significación a este dato-. En las reuniones celebradas con el estudiantado y los egresados se constató que perciben problemas por la saturación de algunos espacios y por la dificultad de compartir recursos con estudiantes de otras titulaciones del centro. Expresan un gran descontento por la falta de más técnicos que les faciliten la utilización del material y con las consecuencias que esta limitación de recursos materiales y humanos tiene en la organización de los horarios de sus clases. Los egresados puntúan su satisfacción con las infraestructuras con 4,77 sobre 7. El profesorado valora de una forma más positiva estos recursos, puntuando su satisfacción con un 5,85 sobre 7.

La Facultad de Comunicación dispone de una Biblioteca que dispone de amplios recursos bibliográficos y que ha recibido valoraciones muy positivas por parte del estudiantado, profesorado y los egresados en las audiencias celebradas durante la visita. El Centro actualmente no dispone de servicio de reprografía, que en los últimos cursos ha obtenido las peores valoraciones por parte de estudiantes y profesores.

El centro cuenta con diversos servicios de atención y orientación académica. En las diferentes reuniones

celebradas con los estudiantes y egresados se ha podido constatar que perciben carencias tanto en la orientación académica como profesional recibida por parte de los responsables de la Facultad. Resulta especialmente relevante la necesidad de reforzar la orientación al estudiantado del Grado, ya desde los primeros cursos de la titulación, sobre el contenido, desarrollo, requisitos y perfiles de egreso que proporcionan las menciones "Comunicación Audiovisual Multiplataforma" y "Contenidos 3D".

En el curso 21-22, se realizaron un total de ocho acciones de orientación académica destinadas a los estudiantes sobre diversas cuestiones importantes en su formación: acogida, biblioteca, plan de acción tutorial, movilidad o realización de prácticas. Destaca como buena práctica la organización de un amplio número de encuentros con profesionales destacados del sector para que los estudiantes cuenten con la oportunidad de conocer de forma directa la realidad del sector. Los empleadores a los que se ha podido entrevistas durante la visita han insistido en la importancia de reforzar estos encuentros con el mundo profesional para que el estudiantado disponga de un conocimiento directo sobre los diversos ámbitos de actividad que engloba el sector audiovisual. Han propuesto la organización de una feria de empleo en la Facultad en la que puedan participar representantes de diversas empresas e instituciones. Los egresados echan en falta una orientación mucho más precisa y constante por parte del Centro a lo largo de la duración de los estudios de este Grado sobre las salidas profesionales. Se recomienda en los próximos cursos intensificar las actividades de orientación profesional (tutorías de orientación profesional y conferencias y talleres con profesionales) y organizar de una forma mucho más sistemática estas acciones. Se valoran de forma positiva los cambios en los procesos organizativos del PAT, los nuevos sistemas de tutorización y la creación de las figuras de los alumnos mentores, que son explicadas en el autoinforme.

El Título cuenta con un amplio número de convenios -114- con empresas privadas y públicas del sector en las que el estudiantado puede realizar sus prácticas externas. Destaca la diversidad de actividades realizadas por estas empresas, lo que facilita el desarrollo de diferentes perfiles de egreso en un sector tan amplio como es el audiovisual. El Centro, a lo largo de estos últimos cursos, ha realizado esfuerzos continuados para reforzar los acuerdos con estas entidades con el objetivo de garantizar unas prácticas externas de calidad, tanto curriculares como extracurriculares. El estudiantado en las encuestas de satisfacción del curso 19-20 valoraron con 6,07 sobre 7 las prácticas, las nuevas encuestas no aportan información actualizada sobre este indicador de satisfacción. Los responsables del Centro han desarrollado un sistema específico de evaluación de estas prácticas y un nuevo reglamento de prácticas en vigor desde el curso 22/23. En las reuniones celebradas durante la visita, estudiantado, egresados y empleadores han valorado de forma muy positiva las oportunidades formativas que proporcionan estas prácticas externas y el sistema organizativo desplegado por la Facultad. Se observa un número insuficiente de convenios con empresas dedicadas al ámbito de la animación y el 3D, unos de los perfiles de egreso diferenciadores de este Grado, se recomienda a los responsables que se propicien más convenios con empresas de estos sectores de actividad.

RECOMENDACIONES

- Adecuar las instalaciones radiofónicas a la realidad profesional para poder desarrollar las competencias y resultados de aprendizaje vinculadas a las asignaturas relacionadas con la radio, el pódcast y, en general, el audio y la edición sonora. Resulta necesaria la reforma y el acondicionamiento del estudio de radio y las cabinas de edición de audio, especialmente en lo referido a su optimización acústica y a la creación de una sala de realización específica independiente del plató de TV.
- Dotar al Centro de un plató y un laboratorio de fotografía para garantizar al estudiantado un proceso formativo de calidad de la técnica fotográfica, así como para evitar la saturación del plató de TV.
- Acometer la ampliación del edificio de la Facultad de Comunicación de la UDC. La nueva oferta de titulaciones, surgida en los últimos cursos, requiere de un crecimiento de los espacios disponibles para aulas, laboratorios y despachos para responder con las suficientes garantías y calidad a la creciente demanda registrada por los títulos ofertados por el Centro.
- Intensificar y sistematizar las acciones de orientación académica y profesional, con especial atención a la información sobre las menciones del Grado.
- Reforzar los convenios de prácticas externas con empresas del ámbito de la animación y el 3D.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen de forma adecuada al desarrollo de las competencias y los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados. Estos resultan coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES de la titulación. En las reuniones celebradas durante la visita , el estudiantado, el profesorado y los egresados han coincidido en que el Grado se imparte con unos niveles de exigencia óptimos que permiten la adquisición de las competencias previstas. En las encuestas de evaluación docente del curso 21-22, los estudiantes valoraron con un 5 sobre 7 el nivel promedio de conocimientos y objetivos alcanzados al cursar las diferentes materias del título. El volumen del trabajo consideran que resulta proporcionado sobre el número de créditos de las materias, al puntuar este aspecto del título con un 5,2 sobre 7. Estas valoraciones muestran bastante estabilidad a lo largo de los cinco últimos cursos.

El análisis de las evidencias presentadas (materiales docentes y exámenes) han permitido corroborar que los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel MECES 2 y a los objetivos de este programa formativo. Se ha podido comprobar que los Trabajos Final de Grado -la materia con mayor carga de créditos (18 ECTS) del plan de estudios- exigen una carga de trabajo en correspondencia con lo previsto en la memoria de verificación. Los formatos y características de los TFG permiten demostrar al estudiantado la adquisición de las diferentes competencias vinculadas a esta materia. Estudiantes y egresados manifiestan una elevada satisfacción con la organización de esta materia y con la orientación proporcionada por sus tutores.

Todas las asignaturas presentan tasas elevadas de rendimiento, evaluación y éxito. Tras los dos cursos marcados por la pandemia, en el curso 2021-22 se ha registrado un ligero descenso en algunas de ellas, especialmente en los cursos 2º y 3º del Grado, pero la tendencia general es positiva. Los promedios por curso de la tasa de rendimiento resultan elevados: en primer curso este indicador alcanza el 91%; en segundo curso, el 89,47%; en tercero, el 90,21%; y en cuarto, el 85,38%. En este último curso esta tasa media cae algunos puntos por efecto de las tasas de rendimiento del TFG (68,54%) y la asignatura Interacción 3D (70%), fundamentalmente. Las tasas de evaluación también registran una evolución positiva en el periodo: en el curso 21-22, los promedios de estas tasas fueron los siguientes: en primer curso, 96,52%; en segundo, 96,38%; en tercero, 92,13%; y en cuarto, 87,73%. Las tasas promedio de éxito, en el curso 21-22, oscilan entre el 92,83% (2º) y el 97,91% (3º).

Las asignaturas que presentan tasas de rendimiento inferiores a los valores promedio de la titulación son: Derecho (76%); Formatos de Televisión y Nuevos Medios (72%); Infografía 3D-1 (75%) e Interacción 3D (70%). No obstante, ninguno de estos casos se puede considerar disfuncional. Destaca el bajo porcentaje de la asignatura optativa Uso Profesional del Gallego (50%), aunque ese resultado se pueda ver condicionado por el número reducido de estudiantes que la cursan.

n las reuniones celebradas con estudiantes y egresados se han percibido algunos problemas en la secuenciación del plan de estudios. Se recomienda que los responsables del título valoren introducir ajustes en la estructura del plan a través de una nueva Modificación de la memoria. En algunos cursos académicos se concentra un excesivo número de asignaturas con importante carga tecnológica y de especialización. Estas materias se localizan fundamentalmente en cuarto curso, por ejemplo, Animación 3D1 y Animación 3D, que incluso coinciden en el primer cuatrimestre. En el segundo cuatrimestre se concentran la mayor parte de asignaturas relacionadas con la animación. La estructura el plan de estudios, según se explica en el autoinforme, presenta la siguiente secuencia lógica: el primer curso es más generalista; el segundo curso incluye asignaturas sectoriales; el tercero está orientado a los procesos de creación, desarrollo y producción; y el cuarto incorpora materias de una mayor especialización, además del TFG. Se recomienda realizar ajustes en la secuenciación del plan para evitar las cargas excesivas de trabajo en algunos cuatrimestres y lograr una organización interna que mejore la variedad y la cantidad de las experiencias de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los cursos. Estudiantes, egresados y empleadores coindicen en

señalar, por ejemplo, que la asignatura de prácticas externas sería preferible cursarla en tercer curso para optimizar su potencial de aprendizaje y oportunidades. Dada la importancia que adquieren estas prácticas externas en el desarrollo de un diversas competencias y en la empleabilidad de los estudiantes y egresados, se recomienda al Centro que valore la posibilidad de convertir esta materia en obligatoria.

Con la implantación del grado en "Creación digital, animación y videojuegos" conviene revisar el plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual para lograr una mayor diferenciación entre ambos títulos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar ajustes en la secuenciación del plan para evitar cargas excesivas de trabajo en el estudiantado y lograr una organización interna más equilibrada que facilite la adquisición de todas las competencias y objetivos de aprendizaje.
- Se recomienda convertir en obligatoria la materia de Prácticas Externas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:
C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidade da Coruña tiene una gran demanda en el ámbito del Sistema Universitario Gallego. En el 20-21, se registraron 544 solicitudes para 50 plazas. Todos los indicadores de demanda denotan una elevada relevancia e interés de la titulación a lo largo del periodo 17-18 a 21-22. Según lo comentado en el criterio 1, no se está respetando el límite máximo de plazas ofertadas (50) establecido en la memoria de verificación. En el curso 18-19, se excedió en un 42% esa oferta; en el 19-20, un 50%; en 20-21, un 36%, y en el curso 21-22, un 28%. Por tanto, en los últimos tres cursos se observa una tendencia decreciente que, en el caso de que se mantenga en los próximos cursos, permitirá una aproximación paulatina a la oferta prevista en la MV. El profesorado, en las audiencias celebradas, manifestó que no se deberían superar los 60 alumnos de nuevo ingreso para garantizar grupos con tamaños que permiten desarrollar una enseñanza de calidad. El 93,7% de los estudiantes que se incorporaron al Grado en el curso 21-22 seleccionaron este título como 1ª o 2ª preferencia. Destaca que el 13% del estudiantado del Grado procede de otras comunidades autónomas de España o de otros países.

Todos los indicadores de resultados del Grado presentan una tendencia positiva y se ajustan a lo previsto en la MV. Los responsables del Grado han logrado, a través de la aplicación de diversas acciones de mejora en los últimos años, que el título haya mejorado el comportamiento de determinados parámetros que en procesos de evaluación previos presentaban alguna desviación respecto a la verificación de la titulación. Esto se observa especialmente en la tasa de graduación que ha evolucionado de un 55%, del curso 17-18, al 70,59% registrado en el curso 21-22, superando incluso el 60% establecido en la memoria de verificación. El promedio de esta tasa, para el conjunto del periodo 17-18/21-22, es del 63,5%; cerca de diez puntos por encima de la media de las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC. En el incremento de este indicador ha tenido una gran incidencia el progreso de las tasas de rendimiento y evaluación registradas por el TFG, que han pasado de un 48,42%, del curso 16-17, al 68,54%, del curso 21-22. La mejora de estos resultados formaban parte de complejas acciones de mejora acometidas con gran éxito por la titulación en los últimos cursos. La tasa de rendimiento general del título se ha incrementado del 83,21%, del curso 2017-18, al 87,6% en el curso 21-22, situándose más de doce puntos por encima del objetivo de verificación y nueve puntos por encima de la media alcanzada por las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC. La tasa de abandono se ha incrementado del 3,3%, registrado en 17-18, al 6,67%, del 21-22, en el que el número de abandonos se duplicó respecto al curso previo. El promedio de esta tasa para todo el periodo ha sido del 4,1%, muy inferior al 15% establecido en la MV y también del 9,61% promedio de las titulaciones de la misma rama de conocimiento. La tasa de eficiencia del título se ha elevado desde el 88,46%, del curso 17-18, al 92,49% del curso 21-22. Este indicador se sitúa doce puntos por encima del valor previsto en la memoria de verificación. La tasa de éxito ha alcanzado niveles muy elevados, un 95,71% en el curso 21-22, respecto al objetivo del 80% establecido en la Verificación. Las tasas de evaluación también han tenido un comportamiento muy positivo, en el último curso se ha alcanzado el

93,19%, lo que indica que tan solo un porcentaje reducido de estudiantes no se evalúa de los créditos matriculados. Otro indicador fundamental para comprender el comportamiento del título es la duración media de los estudios. Los estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual necesitaban para graduarse casi cinco cursos (4,96) en el curso 17-18, una duración media que se ha reducido a 4,53 en el último curso analizado en este seguimiento, casi medio curso por debajo de la duración promedio de las titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC.

Los porcentajes de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción han resultado muy elevados en los cursos 2016-17 (88%); 2017-18 (81,67%); 2018-19 (81,28%), y en el curso 2021-22 (85,25%). Por el contrario, los cursos 2019-20 (8,06%) y 2020-21 (6,45%) registraron una participación mínima, hasta el extremo de que sus resultados apenas contaban con significación. Esta caída drástica de la participación se explicó por un cambio en el sistema de distribución de las encuestas, que pasaron a realizarse de forma telemática. En el informe de seguimiento previo a la renovación de la acreditación se señaló esta deficiencia, que el Centro ha logrado subsanar al obtener, en el curso 2021-22, el porcentaje más elevado de participación de este colectivo en la serie de los últimos cinco cursos, una vez recuperado el sistema de distribución de las encuestas en papel.

El estudiantado del Grado en Comunicación Audiovisual manifiesta bajas tasas de satisfacción con diversas dimensiones del funcionamiento del título. Se aprecia una disminución de la satisfacción media en el intervalo de los cursos 2017-18 y 2021-22, tanto en los estudiantes de primer curso -cuya satisfacción promedio ha bajado de 4,77 sobre 7 ((17/18) a 4,03 (21-22), como en los de tercer curso, con una caída más ligera, de 4,05 a 3,74. En todo caso, la satisfacción del estudiantado en el curso 2021-22 se encuentra muy distante de lo que podría considerarse una valoración positiva. En el autoinforme se indica que el cambio realizado en los cuestionarios de las encuestas en estos últimos cursos ha podido tener una incidencia negativa en estos resultados. Es cierto que se observa que algunas preguntas del actual cuestionario agrupan demasiados ítems de análisis, lo que puede dificultar la comprensión de lo estudiantes sobre lo que realmente se les está preguntando e incluso reduce la capacidad de analizar los resultados de una forma desglosada para adoptar acciones de mejora. Un claro ejemplo de esta deficiencia se localiza en la pregunta "Coas accións que orientan ao estudantado (PAT, atención á diversidade, organización dos programas de mobilidade, organización e xestión das prácticas externas, preparación para a inserción no mundo laboral ou para a continuación de novos estudos)". Agregar en una misma pregunta las valoraciones sobre diversos servicios y recursos de la titulación (movilidad, prácticas externas e incluso orientación laboral y académica) impide un análisis desglosado de todos estos elementos fundamentales en el funcionamiento del título. Tal y como se ha indicado en el criterio 3, se recomienda a la Universidade da Coruña una reformulación de las preguntas que integran el cuestionario distribuido a los diferentes colectivos de interés para que sus resultados resulten más significativos.

Con independencia de estos problemas técnicos del SGIC, el Centro debe analizar en profundidad las causas de esta baja satisfacción del estudiantado con diversas áreas de funcionamiento del título. Resulta interesante que el centro aplique la acción de mejora prevista (PM16) para organizar grupos focales de discusión en los que obtener más información sobre lo que motiva estos bajos índices de satisfacción. Tanto los estudiantes de primero como de tercer curso perciben deficiencias en aquellos aspectos más relacionados con la organización, planificación y coordinación del Grado. Los estudiantes de primero valoran las competencias que desarrolla el título con 3,27 sobre 7; las metodologías docentes (3,31/7); la planificación de la enseñanza (3,42/7); la coordinación entre el profesorado (3,59/7); la carga de trabajo (3,63/7); la evaluación del aprendizaje (3,71/7). Las valoraciones de estos ítems por parte del estudiantado de tercer curso presenta pocas variaciones respecto a sus compañeros de primer año: competencias que desarrolla el título (3,85/7); las metodologías docentes (3,67/7); la planificación de la enseñanza (3,53/7); la coordinación entre el profesorado (3,20/7); la carga de trabajo (3,35/7); la evaluación del aprendizaje (3,73/7). Los estudiantes consideran que la mayor parte de estos aspectos no merecen el aprobado en su percepción de lo que debería ser una enseñanza de calidad. En las audiencias celebradas con el estudiantado se ha podido comprobar que diversos factores están incidiendo en estas bajas valoraciones: problemas en la secuenciación de algunas materias del plan de estudios -ya comentados en el criterio 6 de este informe-; saturación de espacios físicos en los que se realizan las clases más prácticas; inconvenientes de la organización de los horarios -condicionados por la limitación de las instalaciones compartidas con las nuevas titulaciones del Centro-; deficiencias en el sistema de coordinación horizontal, así como en la organización y gestión de la movilidad. Los responsables del Grado en Comunicación Audiovisual se deben plantear, como uno de los principales objetivos para los próximos cursos, un incremento significativo de la satisfacción general del estudiantado con la titulación. Se recomienda desarrollar un plan estratégico de

comunicación del Centro -ya contemplado por los responsables del título como la PM05-, adaptado a sus distintos públicos de interés, para contribuir a una mejora de estas autopercepciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la propia titulación, así como profundizar en la reformulación del Plan de Acción Tutorial -iniciada en el curso 21-22-, para que mejore la cohesión interna del Grado. Por el momento esa reformulación del PAT no parece haber mejorado algunos de los problemas que registra el funcionamiento del título.

Los recursos y servicios en general del Grado obtienen valoraciones ligeramente más positivas para los estudiantes de primero: disponibilidad de recursos bibliográficos (5,30/7); recursos y servicios en general (4,26/7); recursos y servicios destinados a la enseñanza (4,06/7); servicio de cafetería/comedor (4,87/7). Los estudiantes de tercer año manifiestan una menor satisfacción con esta dimensión del título: disponibilidad de recursos bibliográficos (4,43/7); recursos y servicios en general (4,06/7); recursos y servicios destinados a la enseñanza (3,84/7); servicio de cafetería/comedor (4,14/7). El Centro en los últimos meses ya no cuenta con servicio de reprografía, que resulta el ítem peor valorado: 2,54/7 para los estudiantes de primer año y 2,11/7 para los de tercero.

El estudiantado valora al profesorado con un 4,02 sobre 7 (estudiantes de primer curso) y un 4,31 sobre 7 (estudiantes de tercer curso). Mejor estimación obtiene el trabajo del personal de apoyo que supera los 5 puntos sobre 7 en ambos grupos de estudiantes.

La participación de los egresados en el curso 2021-22 fue del 72,9%, el valor más elevado de todos los cursos analizados. La satisfacción media de este colectivo resulta mayor que la expresada por los estudiantes y, además, registra una tendencia positiva, fundamentalmente en los tres últimos años: en 21/22 esta satisfacción general fue de 5 sobre 7 puntos, mientras que en el curso 19-20 era de 4,24. Los graduados valoran de forma bastante positiva la relación profesor-estudiante (5,57/7); los conocimientos del profesorado (5,43/7); las prácticas realizadas (5,71/7) y, en general, la formación recibida para desempeñar tareas en el ámbito profesional (5,09/7). En la reunión celebrada con los egresados durante la visita, estos han coincidido en la necesidad de que los gestores del Grado intensifiquen las acciones de orientación profesional dada la complejidad que entraña el sector audiovisual. Los servicios de orientación académica y profesional se perciben como mejorables tanto por estudiantes como por graduados de la titulación.

El profesorado presenta una satisfacción positiva con este Grado, 5,9 sobre 7, en el curso 21-22. Una valoración que se ha mantenido bastante estable a lo largo de todos estos cursos.

Los empleadores -en este caso los responsables de los convenios de prácticas externas del título- manifiestan una elevada satisfacción general con el desempeño profesional de los titulados del Grado, con un 6,11 sobre 7, así como con los conocimientos teóricos (6/7) y prácticos (5,67/7) recibidos por los estudiantes.

A través del plan de mejoras presentado por la Coordinación Grado, y de las acciones desarrolladas en los últimos cursos, se comprueba que el Centro cuenta con un SGIC que demuestra una elevada eficacia al introducir acciones que respondan a las diferentes recomendaciones planteadas en informes previos y que se tienen en cuenta los indicadores de satisfacción para mejorar y revisar el plan de estudios, -modificado en el curso 21-22-. No obstante, los bajos valores de satisfacción del estudiantado requieren de un profundo análisis causal y de la implementación de nuevas mejoras en diversas dimensiones de funcionamiento del título.

Se valora de forma muy positiva el esfuerzo realizado por parte de los responsables del centro y la titulación en la obtención de información sobre la inserción laboral de sus egresados. Un 41,4% de los egresados de la titulación permanece en situación de desempleo transcurrido un año desde su graduación, un porcentaje elevado, que se encuentra en los valores de referencia de esta titulación en España. La incorporación laboral en el sector audiovisual es lenta, por lo que se requieren datos con una perspectiva de al menos tres o cinco años tras la finalización de los estudios para obtener una panorámica más precisa sobre el verdadero nivel de empleabilidad de la titulación. La tasa de empleo de los egresados es del 43,6%, de los que el 88% trabaja por cuenta ajena. Destaca que el 76% de las personas ocupadas trabajan en funciones o puestos adecuados a su formación, este es un dato que resulta bastante alentador del posible éxito de los perfiles de egreso desarrollados por la titulación. Resulta necesario que en los próximos cursos la Universidad profundice en la obtención una información más amplia sobre la empleabilidad de sus egresados. Se requiere realizar estudios longitudinales para que la información sea más útil para la adopción de decisiones y acciones de mejora en el Grado que potencien una mayor empleabilidad.

RECOMENDACIONES

- Analizar en profundidad las causas de la baja satisfacción del estudiantado con diversas áreas de funcionamiento del título y mejorar estos índices en los próximos cursos.
- Intensificar las mejoras en el Plan de Acción Tutorial para mejorar los canales de comunicación con el estudiantado y la capacidad de respuesta a sus demandas.
- Completar el plan estratégico de comunicación previsto como PM05, incorporando los diferentes públicos de interés.

Santiago de Compostela 24 de octubre de 2023
Director ACSUG

José Eduardo López Pereira